

FUNDAMENTOS

RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO

-Que en la ciudad de Bell Ville el día 21 de Agosto del año 2022, se realizara el 11° Certamen Interamericano de Danza, Bell Ville 2022, a realizarse en el Teatro Coliseo de nuestra Ciudad, coordinado y organizado por la Profesora de Danzas Árabes Patricia Izaguirre y el Profesor Fabián Moyano.

-Que el mencionado Certamen comprende la participación de Escuelas dedicadas a la danza con la presentación de más de 200 coreografías.

Participan Escuelas de Bell Ville, de la zona, de diferentes lugares de nuestra Provincia como Córdoba Capital y representantes de Escuelas de Provincias Vecinas. –Que todo este grupo de personas fomentan el arte en sí, su esencia escénica y coreográfica.

La modalidad de la competencia es en diferentes danzas y ritmos como por ejemplo: español, árabe, ritmos latinos, caribeños, clásico, tango, folclore Nacional e Internacional.

-Que la competencia se organiza desde hace 11 años, en la cual han pasado más de 1.000 personas por año, se contrata mano de obra local como Dj, sonido e iluminación, locución.

- Los Jurados convocados son de proyección Nacional e Internacional; Profesora Marcela Manzano, Profesor y Bailarín Gustavo Bertuol y Bailarina Internacional Yael Torchinki.

-Los participantes y maestros al finalizar el certamen reciben premios como: medallas simbólicas (oro, plata y bronce), trofeos, copa challenger a la mejor escuela, becas de participación a diferentes certámenes de nivel Nacional e Internacional, placas de reconocimiento al mejor maestro preparador, bailarín/a y revelación baby, infantil y juvenil.

Que por la cantidad de personas involucradas en este evento Bell Ville tendrá los hoteles, restaurantes, confiterías y comercios con mucha actividad y circulación de gente.

Proyecto presentado por la Concejal Carla Conti del Bloque Unión Cívica Radical, fundamentado por su autora.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 855/2022

Artículo 1°: DECLÁRESE de **INTERÉS LEGISLATIVO** el “11° Certamen Interamericano de Danza Bell Ville 2022”, a realizarse el día 21 de Agosto del año 2022, en el Teatro Coliseo de nuestra Ciudad, coordinado y organizado por la Profesora de Danzas Árabes Patricia Izaguirre y el Profesor Fabián Moyano, se adjunta como Anexo I folleto informativo.

Artículo 2°: ENTRÉGUESE copia de la presente Resolución a los organizadores del Certamen.

Artículo 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS